

ECONOMIA

presidente levantó la reunión y se convocó otra para el 13 de noviembre.

Durante esta segunda asamblea general, según fuentes cercanas a la misma, "se interrumpió constantemente el turno de palabra, en especial cuando estaba en posesión de Palomino". Se realizaron las votaciones para la elección del consejo rector, "en medio de abucheos, listas falsas y repetición de votos. Después de tres horas de escrutinio, resultó elegido José Zamora y la asamblea fue impugnada por la comisión de seguimiento".

La polémica sobre Hacienda

Por estas fechas, los socios cooperativistas conocen, a través de la prensa, la inspección realizada por Hacienda, de la que resultó el levantamiento de varias actas -

**Palomino:
"En el Consejo,
Zamora no me dejó hablar, y a partir de ese momento se me negó el paso a la Cooperativa. Me consideraron persona non grata"**

ron en la prensa, la junta rectora envió una carta a los socios, con fecha 2 de diciembre, en las que tachaba de "falsas" las mismas. En este mismo sentido, fuentes de círculos cooperativos de la provincia comentaron la existencia de otra carta, presuntamente remitida por José Zamora a todas las cooperativas, en la que abogaba por una postura solidaria frente a Hacienda.

Según explicaron varios socios de "El Progreso" esta misma carta les fue enviada anónimamente "curiosamente dentro de un sobre de la Caja Rural Provincial de Ciudad Real" (de la que Zamora es director).

La comisión de seguimiento envió a los cooperativistas de Villarubia un informe en el que constaba que "la inspección de Hacienda se había realizado del 4 de julio al 4 de noviembre de 1988 y que el resultado de la misma

impidió el paso a la prensa, según algunos periodistas presentes. Preguntado por un miembro de la comisión de seguimiento sobre si posteriormente ofrecería una rueda de prensa, contestó "como tengo libertad para hacer lo que quiera, no voy a dar ninguna rueda informativa".

El desarrollo de esta asamblea fue tranquilo hasta el momento en que se tocó el tema de Hacienda. Según el testimonio de algunos socios "el presidente se refirió a la inspección como una diferencia de criterio entre la institución y la realidad de la cooperativa y apeló en todo momento a la unidad de los cooperativistas".

El sector crítico solicitó aclaraciones de conceptos y exigió transparencia en las cuentas y en el balance, "petición que fue obstaculizada por la arbitrariedad en la concesión del turno de palabra y la presencia de un grupo de alborotadores, que abucheaba las intervenciones de los miembros de la comisión de seguimiento".

Los balaneces fueron aprobados "de manera atípica y rápidamente" según varios asistentes.

José Zamora -a quién EL ECO anunció la publicación de este reportaje- manifestó que "no entiendo por qué hay tanto interés en perjudicar a las cooperativas, no sólo la de Villarubia, sino las de toda la región".

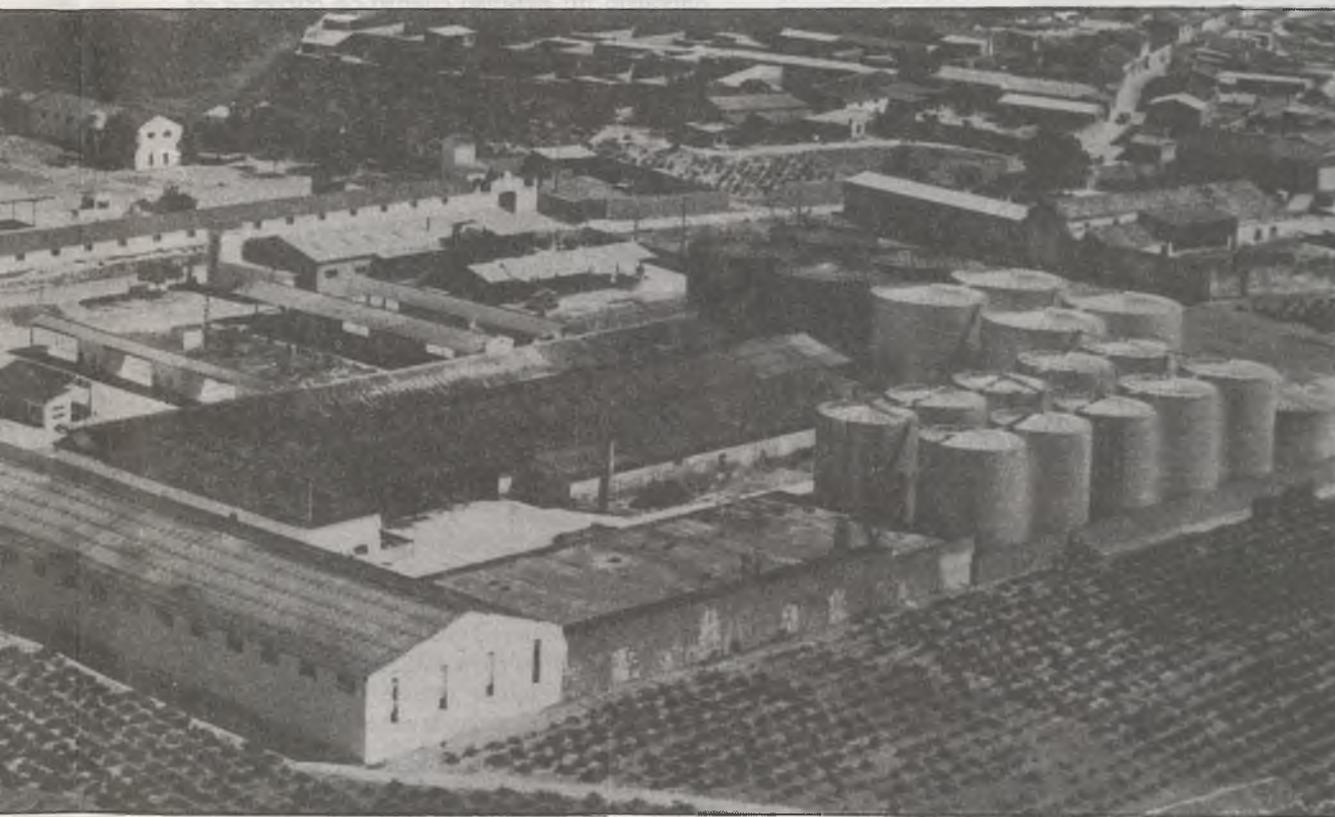
Por otra parte indicó que "conozco a Palomino y se donde puede llegar", al tiempo que aseguró que "se están manipulando los datos y no corresponden a la realidad".

José Zamora aseguró que llegará y apelará a donde haga falta hasta aclarar este tema, porque "la última inspección no tiene nada que ver, he pagado siempre a Hacienda".

Asimismo negó que hubiera ocultado información a los socios, "únicamente no di algunos documentos, de los que no debían hacer fotocopias".

Según su versión, Hacienda levantó sólo dos actas "una causada por los valores de la uva, que los establecimos por encima de el resto de La Mancha y otra por el IVA, pero que se refería a subvenciones como la concedida por el Gobierno regional, que estaba exenta del impuesto".

Así las cosas, todos los implicados están a la espera del desarrollo de la asamblea general extraordinaria. Queda pendiente la sentencia del Tribunal Económico Administrativo y la resolución de la querrela interpuesta por Zamora contra Palomino.



según las fuentes antes mencionadas- por valor cercano a cincuenta millones de pesetas, en un primer momento. Cinco de estas actas son relativas al Impuesto de Sociedades, una en concepto de Retenciones, otra por Tráfico de Empresas y una más por la declaración del IVA. Estas actas, manifestó a EL ECO Zamora fueron impugnadas ante el Tribunal Económico Administrativo. En su opinión "el tema está arreglado".

El presidente de "El Progreso" aseguró que las declaraciones que algunos miembros de la Coopera-

tiva han hecho en este sentido "son falsas" y añadió que "una cosa son los débitos y otra que se levanten actas desde el 83 al 88". Zamora mostró su convencimiento sobre la diferencia entre la realidad económica de la Cooperativa y la estimación de un inspector de Hacienda.

Para la comisión de seguimiento, estas actas son consecuencia de "la mala gestión de la junta rectora" y consideraron que "del pago de la deuda no son responsables los socios" por la razón antes aludida.

Cuando estas actas se publica-

había sido el levantamiento de unas actas por valor de 91.728.596 pesetas. Al mismo tiempo dejaron de manifestarse que el consejo rector no había informado a los socios sobre la existencia de dicha inspección, de la que tuvieron conocimiento a través de la prensa.

A la espera de la próxima asamblea general

En la última asamblea general, en la que se aprobó la liquidación correspondiente al ejercicio 87-88, el presidente José Zamora,